



# Asamblea General

Distr. general  
24 de septiembre de 2013

Sexagésimo séptimo período de sesiones  
Tema 121 s) del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de septiembre de 2013

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/67/L.79 y Add.1)]

### 67/303. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 49/1, de 17 de octubre de 1994, 59/20, de 8 de noviembre de 2004, 61/48, de 4 de diciembre de 2006, 63/200, de 19 de diciembre de 2008, y 65/316, de 12 de septiembre de 2011,

*Reconociendo* el papel fundamental que sigue desempeñado el Foro de las Islas del Pacífico en la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la buena gobernanza y la paz y la seguridad en el Pacífico mediante la cooperación regional,

*Reconociendo también* la importancia del papel y la contribución del sistema de las Naciones Unidas en el Pacífico,

*Reafirmando* la importancia de fortalecer el diálogo de alto nivel entre los miembros del Foro de las Islas del Pacífico y las Naciones Unidas, incluso mediante la celebración de reuniones periódicas entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los dirigentes del Foro, y, a ese respecto, acogiendo con beneplácito la participación, por primera vez, de un Secretario General en un Foro, durante la celebración del 42º Foro, que tuvo lugar los días 7 y 8 de septiembre de 2011 en Auckland (Nueva Zelanda), y la celebración de la primera cumbre del Secretario General y los dirigentes del Foro, que tuvo lugar en Nueva York el 26 de septiembre de 2012,

*Haciendo notar con aprecio* el informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo<sup>1</sup>,

1. *Alienta* al Secretario General y los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico a programar una nueva reunión, a más tardar en 2014;

<sup>1</sup> A/67/280-S/2012/614.



2. *Toma nota* de las declaraciones conjuntas que hicieron públicas los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico y el Secretario General los días 7 de septiembre de 2011 y 26 de septiembre de 2012, e insta a que se realicen progresos en su aplicación práctica antes de la próxima reunión del Secretario General y los dirigentes del Foro;

3. *Alienta* al sistema de las Naciones Unidas a seguir apoyando los esfuerzos realizados por los Estados del Pacífico y las organizaciones regionales pertinentes para lograr el desarrollo sostenible, y pide que se mejore la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas a los Estados insulares del Pacífico;

4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico y sus instituciones asociadas, y reafirma la importancia de desplegar esfuerzos adicionales para mejorar esa cooperación;

5. *Destaca*, a ese respecto, la importancia de mantener una estrecha cooperación y coordinación entre los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas y los miembros del Foro de las Islas del Pacífico, la secretaría del Foro y sus instituciones asociadas, acoge con beneplácito los recientes esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y los organismos regionales en el Pacífico para fortalecer la cooperación mediante la ejecución de actividades conjuntas, la creación de grupos de trabajo y otras iniciativas, y alienta la adopción de medidas adicionales para mejorar esa cooperación y coordinación;

6. *Alienta* a los equipos de las Naciones Unidas a nivel regional y en los países, los Estados del Pacífico y otros interesados pertinentes a entablar un diálogo sobre medios prácticos de mejorar la presencia y la eficacia de las Naciones Unidas, sobre todo a nivel de los países, en la región del Pacífico;

7. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo noveno período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo”, el subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico”.

99ª sesión plenaria  
16 de septiembre de 2013